Chía, enero 2026.

Señora:
ADRIANA MARIA CARDENAS RINCON
Correo electrónico: adrikrdenas@hotmail.com
Teléfono: 3133842714
Dirección: CARRERA 8 No. 12-42, TOCANCIPA
Chía – Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar oferta.

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, en los términos que se describen a continuación:

1. **OBJETO CONTRACTUAL:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR Y/O INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

2. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

1. Ejecutar el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable a través de la actividad física dirigida a los diferentes grupos poblacionales beneficiarios del programa.
2. Entregar las planificaciones e informes según los lineamientos establecidos de forma conjunta por el área técnica, la coordinación y el metodólogo para el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, incluyendo los objetivos, los contenidos, los componentes teóricos y prácticos para el desarrollo de las sesiones de clase, y demás información relacionada que se solicite.
3. Proponer e implementar estrategias para el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable que den cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027 en relación con la estrategia de alcaldía a tu conjunto, empresa y vereda.
4. Garantizar la asistencia continua de mínimo 100 usuarios, evitando la deserción y entregando el registro de asistencia y cobertura en los formatos institucionales de SPP (Seguimiento a la Política Pública) mensualmente.
5. Promover en los usuarios el desarrollo integral en valores, el juego limpio, la identidad deportiva, y el respeto por la entidad, compañeros, el medio ambiente, la institucionalidad y la comunidad en general.
6. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (si a ello hubiere lugar), previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

4. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato será de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($24.480.000) M/CTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Mensualidades vencidas por valor de **TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS ($3.060.000) M/CTE** cada una. c) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato cuando corresponda.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

5. **GARANTÍAS EXIGIDAS:** Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, no se exige garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa.

6. **CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**

a. Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los ítems 1 hasta la 5.
b. Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia requerida y necesaria para la ejecución del contrato, la cual es:

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía, Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co

IDONEIDAD: El contratista deberá acreditar formación profesional en el área de conocimiento especifica de las Ciencias Sociales y Humanas, la cual deberá estar acreditada a través del respectivo diploma o acta de grado, expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

EXPERIENCIA: El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto y las obligaciones contractuales de 25 meses en adelante, la cual deberá estar acreditada con contratos y/o certificados y/o actas de terminación de contrato ya sea con entidades de orden público o privado.

7. **DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON SU PROPUESTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**
   - Hoja de vida formato único función pública.
   - Certificados de estudio
   - Certificados de experiencia con funciones y/o actividades.
   - Declaración juramentada de bienes y rentas Ley 2013 de 2019 (cuando aplique)
   - Fotocopia cedula de ciudadanía.
   - Fotocopia Registro Único Tributario. (Con fecha de impresión no mayor a 30 días).
   - Fotocopia libreta militar (cuando aplique) certificado digital, cédula militar, certificado provisional en línea que acredite el inicio del trámite de definición de la situación militar por única vez o certificado que acredite definición de situación militar. (cuando aplique).
   - Fotocopia tarjeta profesional o matricula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Certificación vigencia tarjeta o matricula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Registro único nacional del talento humano en salud vigente (RETHUS) (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Pago de aportes a la seguridad social integral - SSI y/o constancia de afiliación al SSI o formulario de proceso de afiliación a SSI como independiente.
   - Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades (Con fecha de expedición no mayor a 30 días).
   - Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde conste que el contratista no fue declarado responsable disciplinariamente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que el contratista no fue declarado responsable fiscalmente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Consulta antecedente judiciales (policía) expedido por la Policía Nacional de Colombia, donde conste que el contratista no fue declarado responsable penalmente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Consulta registro medidas correctivas (código nacional de policía y convivencia ciudadana), donde conste que el contratista no cuenta con registros o multas que le impidan contratar con entidades estatales.
   - Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
   - Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales contra menores. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Examen médico de salud pre-ocupacional de ingreso (vigencia inferior a 3 años).
   - Certificación bancaria. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Autorización de afiliación a ARL. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Formato de compromisos de riesgos laborales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
   - Pantallazo que evidencia inscripción como proveedor en Secop 2.

Cordialmente,

IVAN CAMILO REYES RÍOS
SUBDIRECTOR TÉCNICO IMRD CHÍA (E)

Aprobó: Iván Camilo Reyes Rios – Subdirector Técnico IMRD (E).
Revisó: Iván Camilo Reyes Rios – Subdirector Técnico IMRD (E).
Proyectó: Jairo Turco – Contratista.

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co